



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

29 OCT 2013

Recibido.....12:30.....Hs.

Exp. N°.....28286.....C.P.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para la creación de dos (2) cargos de Maestros de la Educación Técnica (MET) para la Escuela Técnica N° 458 "Hernandarias Saavedra" de la localidad de Laguna Paiva, en las modalidades de Electromecánica e Informática Profesional y Personal.

VÍCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

PATRICIA ALEJANDRA GÁZQUEZ
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como en anteriores proyectos, donde siempre hicimos hincapié en la importancia de la Educación Técnica para el desarrollo de



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



cualquier sociedad que se precie de inclusiva, volvemos a solicitar en este caso al Poder Ejecutivo Provincial que acompañe las políticas activas del Gobierno Nacional en la materia.

La Escuela Técnica N° 458 "Hernandarias Saavedra" de la localidad de Laguna Paiva, tiene casi 75 años de funcionamiento y es un factor fundamental en la educación e inclusión de cientos de jóvenes que concurren a ella.

Es innegable el gran esfuerzo y compromiso que viene demostrando el Gobierno Nacional en materia educativa, principalmente, en Educación Técnica, por lo que consideramos lógico que el gobierno provincial apoye este esfuerzo y cree las políticas necesarias para complementarlo.

Podemos mencionar a modo de ejemplo, que con fecha 20 de abril de 2013, el Gobernador Antonio Bonfatti recibió aportes por 10 millones de pesos para mejoras edilicias para tres escuelas de nuestra provincia, entre las cuales se encontraba la técnica antes mencionada.

En este caso, lo que estamos solicitando es la designación de dos cargos de Maestros de la Educación Técnica (MET) para las dos modalidades de dicha escuela: Electromecánica e Informática Profesional y Personal.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este reclamo no es caprichoso, sino que surge de la propia estructura curricular aprobada para este establecimiento por parte del Ministerio de Educación y que desde hace un año el organismo debería haber cumplimentado.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial


PATRICIA ALEJANDRA GAZCUE
Diputada Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina